



Transcripción del texto de la bula.

Declaración de Su Santidad, el Papa Pío XII.

A la perpetua memoria de este hecho.

"Cada vez que podemos y Nos está permitido condescender a las súplicas de los fieles de CRISTO y acceder benignamente a los deseos de los que piden, nos damos por satisfechos. E incluso aprobamos, sobre todo, los deseos de los que, llenos de sentimientos piadosos y religiosos, intentan llevar sus designios, proyectos y obras para el bien espiritual y a un fin óptimo con la Providencia y el Auxilio Celestial.

Así pues, de muy buena voluntad aceptamos a todos los ARQUITECTOS DE ESPAÑA, que ya desde antiguo honraron con piedad filial a la BEATÍSIMA VÍRGEN MARÍA, cuyo Título en lengua vernácula es: "NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN SU HUIDA A EGIPTO", Y A LA MISMA SAGRADA FAMILIA, JESÚS, MARÍA Y JOSÉ venerados con el culto vivo de generación en generación, y que, en todo tiempo, a la BEATA VIRGEN MARÍA la tengan principalmente como su PATRONA y que siempre la honren y que verdaderamente ahora revelen sus piadosos votos y que así alcancen las aprobaciones de las súplicas hechas a Nos, y como se dijo:

" NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN SU HUIDA A EGIPTO "

sea confirmada y declarada PATRONA DE TODOS LOS ARQUITECTOS DE ESPAÑA ante Dios con Nuestra Autoridad. Además, a los ARQUITECTOS que nombramos, y cuyo nombre nos trae con sumo respeto el recuerdo del PRIMER EDIFICADOR DEL CIELO Y DEL MUNDO, haciéndonos poseedores de sus deseos, y del Consejo Superior de los mismos que tiene su Sede en la Ciudad de Madrid.

Teniendo en cuenta las súplicas y el trabajo de recomendación del venerable hermano LEOPOLDO EIJO GARAY, Obispo de Madrid, decidimos condescender con paterno ánimo, al mismo tiempo deseando que la PIADOSÍSIMA VÍRGEN MARÍA sirva de valiosísima protección para la gran Asamblea arriba citada, así también para la posteridad y más feliz cuanto más vehementemente.



Así pues, después de haber oído al venerable hermano ALFONSO CARINCI, con el Título de Arzobispo. en Isaura de Seleuciensi, Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos, y apreciados todos sus esfuerzos, dedicados a este asunto con atención, con conocimiento cierto y Nuestra madura deliberación y con la plenitud de Nuestra potestad Apostólica, según las Cartas presentes y de manera perpetua:

CONFIRMAMOS Y DECLARAMOS A LA BEATÍSIMA

VÍRGEN MARÍA

bajo el Título de

"NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN SU HUIDA A EGIPTO", ante Dios Celestial,

PATRONA DE TODOS LOS ARQUITECTOS DE ESPAÑA,

Añadidos todos y cada uno de los honores y privilegios litúrgicos que son propios de los Patronos principales de las Asambleas, de acuerdo con los ritos y costumbres religiosas.

A cualesquiera que, contrarios, se opongan a una mínima parte, proclamamos, decidimos, considerando que las presentes Cartas sean siempre y permanezcan como estables, válidas y eficaces, y a aquellos a quienes esperen o puedan esperar ser favorecidos ahora y para la posteridad plenamente, así debe ser juzgado y definido de acuerdo con los ritos y costumbres religiosas, y si algo de otro modo se hace nulo e inútil desde ahora, además de ésto, por quien quiera que sea, con cualquier autoridad, le concierne emprenderlo con conocimiento o con ignorancia.

Expedido en la Ciudad de Gandolfo, bajo el Anillo del Pescador,
en el día 12 del mes de septiembre, en el año 1949 de Nuestro Pontificado".

**"Por especial mandato del Santísimo
en nombre del Señor Cardenal
de los Negocios Públicos de la Iglesia".**